



# F D C P



## **Federación Departamental de Campesinos de Puno**

**FORTALECER LA AUTOGESTION Y AUTOGOBIERNO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS**

### **COMUNICADO N° 18 FDCP-2020**

**Sr. Ing. Martin Alberto Vizcarra Cornejo**  
**Presidente de la República del Perú.**

**Presidente del Consejo de Ministros**  
**Ministro de Agricultura y Riego**  
**Ministro de Economía y Finanzas**

**La Federación Departamental de Campesinos de Puno, base de la CCP y CONVEAGRO solicitamos la:**

### **CREACION DEL FONDO "AYNI" DE RECIPROCIDAD CAMPESINA (Fondo agrario no reembolsable para la seguridad alimentaria)**

En Puno quedamos fuera del FAE-AGRO en plena expansión de la pandemia del COVID, casi 130 mil pequeños productores independientes y asociados en Comunidades Campesinas y Parcialidades con menos de 3 hectáreas y unas 17,500 hectáreas bajo cultivo.

Somos más de medio millón de personas que dependemos de la agricultura y requerimos atención inmediata en capital y recursos para enfrentar la próxima campaña agrícola y ganadera y resistir los embates de las heladas frecuentes en esta época del año en Puno.

Es momento de superar la exclusión y los prejuicios urbanos sobre nuestras capacidades; según la propia ENA-2018, el 30% de los agricultores con menos de 3 hectáreas en Puno tenemos una cuenta de ahorros (mayoritariamente en el Banco de la Nación). Además, más del 70% tiene teléfono celular. Las 1300 comunidades de Puno estamos debidamente reconocidas y nuestros padrones actualizados e inscritos oficialmente en los registros públicos.

**SOLICITAMOS UN MONTO DE 100 MILLONES DE SOLES, PARA EL FONDO AYNI DE RECIPROCIDAD EN PUNO**

**ESTE FONDO APORTARA COMO RECURSOS ESPECIALES NO REEMBOLSABLES A 130 MIL PEQUEÑOS PRODUCTORES UN PROMEDIO DE 1,250 SOLES POR AGRICULTOR, COMO COMPLEMENTO A LA INVERSIÓN PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN 20,000 HECTAREAS PARA LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2020-21, PRODUCTORES QUE TIENEN ENTRE 0.5 HAS A 3HAS, ASENTADOS EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES. O SUS EQUIVALENTES ESTANDARIZADOS. Ver cuadro N° 1.**



# F D C P



## Federación Departamental de Campesinos de Puno

FORTALECER LA AUTOGESTION Y AUTOGOBIERNO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

Cuadro N° 1. Características del financiamiento para la agricultura familiar de Puno

	Costo total por agricultor (S/.)	Costo a financiar (S/.)	% costo total	Has de cultivo	Número de agricultores	Monto a financiar	Monto x agricultor (S/.)
<b>BONO AGRARIO ESPECIAL (BAE)</b>							
<0.5ha	775	510	66%	5,593	73,933	37,688,137	1,242
0.5-1ha	1,201	799	67%	3,932	16,281	13,012,822	
1-3ha	1,648	1,242	75%	8,041	36,937	45,873,293	
				17,566	127,151	96,574,252	
<b>FAE-AGRO</b>							
3-5 ha	2,717	1,964	72%	6,441	16,846	33,085,544	2,442
5-10 ha	3,773	2,603	69%	17,329	17,075	44,446,225	
10-50 ha	3,448	2,626	76%	53,231	28,779	75,573,654	
				77,001	62,700	153,105,423	
<b>PROGRAMA TOTAL</b>				94,567	189,851	249,679,675	1,315

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (2018)-INEI

Elaboración Comité Técnico FUCAM - FDCP

**Este fondo es para gasto productivo, no asistencial. En el campo no hay desempleo abierto; quien no trabaja no come, los campesinos somos ciudadanos y productores y gestionamos nuestros recursos naturales en condiciones de exclusión. Es un fondo que permitirá recíprocamente la producción de alimentos para la región y alejar el fantasma del hambre que ya está presente en la mesa de los más pobres de la patria.**

**DEMANDAMOS LA BANCARIZACION GENERAL DE TODOS LOS PRODUCTORES AGRARIOS, CON LA SOLA PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.**

Este Fondo de reciprocidad puede ser una oportunidad de comunicación y acercamiento entre el campo y la ciudad, promoviendo la integración al sistema financiero de los productores y acabar con el mito de la informalidad donde hay productores excluidos hasta del propio Ministerio de Agricultura.

Señores Autoridades, está en juego la seguridad alimentaria de la región y los productores. La pequeña producción al mismo tiempo que garantiza su seguridad alimentaria de los pobres en el campo, garantiza la de la población en los distritos, provincias y la región a precios razonables. este fondo permitirá contribuir la seguridad alimentaria, hoy más que nunca que estamos ante un futuro incierto.

Finalmente hacemos un llamado al Gobierno y las autoridades, a reforzar los esfuerzos de la población que vienen desarrollando acciones de defensa y control territorial sanitario, a fortalecer los vínculos y redes de solidaridad existentes.

Puno, 05 de agosto de 2020.



*Julian Pizarro Huarcaya*  
DNI 02288156  
SECRETARIO GENERAL

*Pedro Ccallo Mayta*  
01500096  
MIEMBRO FDCP.

Comunicaciones a: 987338114

Email:Kunurana2006@hotmail.com

FDCP fundado el 17 de diciembre de 1978, P.R. 11111414